

NOTA EDITORIAL

En diciembre de 2009, la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales tuvo el honor de hacer entrega a Su Majestad el Rey don Juan Carlos I del primer Premio FAES de la Libertad. El premio le fue concedido por su ejemplar trayectoria en defensa de la democracia y de las libertades en España y en el mundo, por su papel protagonista e impulsor de la Transición y por su labor en el seno de nuestra arquitectura política, en la que Su Majestad la Reina doña Sofía ha desempeñado también un papel insustituible.

En el momento de recoger esa distinción, don Juan Carlos reiteró lo que ha sido una constante en sus intervenciones públicas a lo largo de los años, al afirmar que es “el pueblo español –junto a sus instituciones, partidos del arco parlamentario, organizaciones sindicales, empresariales y sociedad civil– el que merece la mayor gratitud y homenaje por su gesta de conquista de la libertad y de enorme progreso desde la Transición”.

Es cierto que la firme y decidida voluntad de libertad y concordia de los españoles estuvo en la base de nuestra transición a la democracia y de nuestro proceso constituyente. Pero también lo es que don Juan Carlos supo sumar su propia voluntad a la del conjunto de los españoles, comprenderla, encauzarla, favorecerla y fortalecerla, hasta que encontró su mejor expresión y garantía en la Constitución de 1978.

Como Presidente de FAES, José María Aznar quiso reconocer en ese acto el aliento de la Monarquía al empeño de reconciliación entre los españoles, la garantía que presta a la continuidad de nuestras instituciones y su capacidad vertebradora de la realidad nacional de España y de la convivencia entre sus ciudadanos.

Al final de su reinado, es justo reiterar que la más próspera, pacífica y libre etapa de nuestra historia está vinculada para siempre a la figura del Rey Juan Carlos I, un rey no de súbditos sino de ciudadanos, comprometido con un gran proyecto de reconciliación en democracia, de afirmación de la libertad e igualdad de los españoles, de modernización del país y de apertura al exterior, en primer lugar a la Europa de la libertades y de la justicia social. Los españoles han tenido en don Juan Carlos el apoyo de la Corona y han sentido el orgullo de estar representados por ella.

Pero las condiciones que hacen posible el progreso de una sociedad y las instituciones que garantizan las libertades no se ganan de una vez para siempre. Se fundan en consensos y valores cívicos que deben ser mantenidos y renovados a través de las generaciones. La capacidad para combinar continuidad y cambio, estabilidad y reforma, acuerdos básicos y confrontación pacífica caracteriza a las democracias más sólidas. La búsqueda de la innovación, el afán de modernización y la tensión reformadora no son solo un derecho de cada generación, sino también un deber y una responsabilidad. Y, de algún modo, son igualmente un homenaje a aquello que se recibe y cuya continuidad y mejora se pretende.

La proclamación de Su Majestad don Felipe VI ha proporcionado una magnífica oportunidad para constatar dos cosas. La primera es la fortaleza de nuestras instituciones, que no solo han proporcionado la vía segura para la sucesión en la Corona –expresión regeneradora de la combinación de continuidad y cambio que permite progresar a las sociedades–, sino que han permitido solemnizarla como merece. El Rey ha querido reafirmar su inquebrantable compromiso con ellas y ha enfatizado las posibilidades y los límites del papel que a la Corona le corresponde desempeñar en su seno.

Las Cortes y la ciudadanía misma, en una jornada histórica, han dado la bienvenida al monarca con satisfacción y con plena confianza en su persona y en su función institucional. Es difícil recordar un acontecimiento de nuestra historia tan importante y que haya discurrido con tan rotunda naturalidad.

La segunda es que las nuevas generaciones de españoles a las que don Felipe aludió en las Cortes Generales y de las que de alguna manera quiso

hacerse portavoz, manifiestan abrumadoramente un deseo de desempeñar un papel social y político más activo que debe entenderse como lo que es: una prueba de que nuestro modelo político atrae y permite a todos sumar su propio esfuerzo al esfuerzo común, y añadir su propio valor al valioso patrimonio cívico que hemos hecho posible juntos en los últimos cuarenta años.

Todos debemos ayudar a dar continuidad a las transformaciones experimentadas por nuestro país en las últimas décadas. Contamos para ello con una guía segura. Porque además de ser un hecho histórico, el pacto constitucional es un camino, una pauta de comportamiento constructivo y una actitud cívica inclusiva que animan nuestras mejores virtudes. Nada de esto debe perder vigencia. Al contrario, el futuro de España depende en buena medida de que acreditemos voluntad y decisión para actualizar plenamente las bases de nuestro éxito colectivo, y de que no se reemplacen por otras cuyo rendimiento integrador y generador de progreso social son sin duda muy inferiores.

Las elecciones europeas celebradas el pasado mes de mayo han revelado la necesidad de reafirmar este compromiso frente a actitudes y propuestas rupturistas minoritarias pero activas que, si bien pueden comprenderse en parte como el resultado de un malestar social derivado de la crisis, nunca han podido acreditarse como verdaderas generadoras de progreso y bienestar. Al contrario.

La Fundación FAES, a través de todas sus actividades, trata de servir siempre a este propósito. Como lo hace mediante esta nueva entrega de *Cuadernos de Pensamiento Político*, que ofrece a sus lectores los siguientes estudios: “La respuesta del Tribunal Constitucional a la declaración soberanista”, de Enrique Arnaldo Alcubilla; “Razones de peso para la consolidación fiscal”, de Miguel Marín; “La crisis de Europa y el ascenso del populismo. Más allá de las elecciones europeas de 2014”, de Salvador Forner y Heidy-Cristina Senante Berendes; “El gran desastre de 1914 y sus entresijos”, de Luis Arranz; “La revolución silenciosa de Suecia”, Mauricio Rojas; “Des-inter-mediación. Lo que va de Google a Maidan en la sociedad actual”, de John Müller; “La crisis de Islandia: entre el pragmatismo y

el populismo, de Beatriz Zaballa y Jaime Moro; “La acción de la Iglesia católica frente a las dictaduras en Venezuela”, de Alejandro Arratia; “La reforma de la LOMCE. Mejora de la calidad educativa y política de derechos fundamentales”, de Pablo Nuevo; “Ronald Dworkin o las aporías del liberalismo intervencionista”, de José María Carabante; “Injertos y renacimientos: el pensamiento de Octavio Paz sobre el Asia emergente”, de Antonio R. Rubio Plo.

Por su parte, los libros reseñados en este número de verano son los siguientes: *Hispanomanía* (Tom Burns), por Javier Zarzalejos; *Historia mínima del País Vasco* (Jon Juaristi), por Eduardo Inclán Gil; *Tiempo de canallas. La democracia ante el fin de ETA* (Eduardo Teo Uriarte), por Alfredo Crespo Alcázar; *Paciencia e independencia* (Francesc de Carreras), por Jordi Canal; *Historia de la Resistencia al nacionalismo en Cataluña* (Antonio Robles), por Leah Bonnín; *La gran degeneración. Cómo decaen las instituciones y mueren las economías* (Niall Ferguson), por Juan José Guardia Hernández; *El poder de los sin poder y otros escritos* (Václav Hável), por Pablo Guerrero; *La política exterior de Estados Unidos y la expansión de la democracia (1989-2009)* (Juan Tovar Ruiz), por Ignacio Ibáñez; y *Pequeñas guerras, lugares remotos. Insurrección global y la génesis del mundo moderno* (Michael Burleigh), por Mira Milosevich.